

REF.: Autoriza Adquisición menor a 10 UTM, Leña para Estufas, Escuela san Antonio de Frutillares, Fondos SEP.

DECRETO: N° 102
COIHUECO, 16 FEB. 2011 -

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por D.F.L. N° 1/19/704 de fecha 03 de Mayo de 2002, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003 en su ART.10.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley 19886 contenido en el D...S. 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto 1562 D.O. del 20-04-2006

CONSIDERANDO:

- 1.- Subvención Escolar Preferencial, fondos ingresados por MINEDUC para ejecutar planes de mejora en los establecimientos.
- 2.- Solicitud presentada por el establecimiento.
- 3.- Cotizaciones de tres proveedores del producto solicitado.

DECRETO:

- 1.- Autoriza Adquisición menor a 10 UTM de "Leña de Eucaliptus puesta en la Escuela San Antonio de Frutillares", Fondos SEP a Proveedor Luis Quintana Quintana RUT 7.613.230-5
- 2.- Emitase Orden de Compra Electrónica a Proveedor antes mencionado por un monto de 342.720.- Impuestos incluidos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

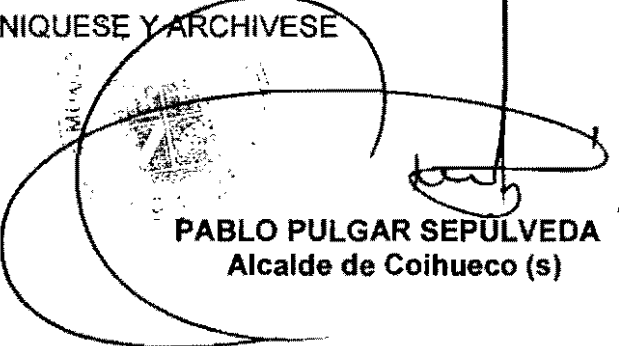


Georgina Moreno López
GEORGINA MORENO LÓPEZ
Secretaria Municipal

JFF/GPV/gpv.-

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Finanzas DAEM
- Carpeta adquisiciones



PABLO PULGAR SEPÚLVEDA
Alcalde de Coihueco (s)

Pablo Pulgar Sepúlveda
1979
FINANZAS